RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Visto el contenido de los antecedentes, la Memoria técnica de fecha 13 de noviembre de 2018, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, informado por Asesoría Jurídica con fecha 28 de agosto de 2019 y el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disponibilidad presupuestaria, cumplidos los trámites preceptivos, en virtud de la Propuesta de Resolución del Director de Planificación y Explotación, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y según la delegación de competencias acordada por el Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 19 de octubre de 2011

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la actuación Contrato de suministro de señalización de dos tramos de la Eurovelo 8 en Andalucía. Proyecto piloto del INTERREG MED - CYCLETOUR - T-AA4003/AAT1, los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para adjudicación de la actuación citada por importe de 34.703,70 euros (41.991,48 euros I.V.A. incluido).

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Fdo.: Julio Jesús Caballero Sánchez

Director Gerente

A la fecha de la firma electrónica

20000152727

Código:	BY574792PFIRMAtzMNUiJQDkq620cD	Fecha	17/09/2019
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1